



ORDEN PIC/1293/2023, de 19 de septiembre, por la que se dispone la publicación del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación de Madres y Padres de Alumnado AMPA Ramón Sainz de Varanda, para la gestión del sistema de banco de libros en los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón que imparten Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria (CEIP Ramón Sainz de Varanda).

Inscrito en el Registro General de Convenios, con el número 2023/7/0234, el Convenio de colaboración arriba referenciado, suscrito con fecha 30 de mayo de 2023, por el Director del Centro Docente CEIP Ramón Sainz de Varanda y la representante del AMPA Ramón Sainz de Varanda, y de conformidad con lo dispuesto en los apartados 5 y 6 del artículo 151 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, y 13 del Decreto 57/2012, de 7 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Registro General de Convenios de la Comunidad Autónoma de Aragón, he resuelto:

Ordenar la publicación del citado Convenio de colaboración en el “Boletín Oficial de Aragón”, cuya información completa se puede consultar en el Registro General de Convenios, a través del siguiente enlace: <https://www.boa.aragon.es/cgi-bin/RECO/BRSCGI?CMD=VERLST&BASE=RECO&DOCS=1-1&SEC=RECOBOA&OPDEF=%26&SEPARADOR=&NUME-C=2023/7/0234>.

Zaragoza, 19 de septiembre de 2023.

**La Consejera de Presidencia, Interior y Cultura,
TOMASA HERNÁNDEZ MARTÍN**